



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 25 de enero de 2012

CIRCULAR NO. 009

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E S

En relación a la Consulta Ciudadana que se celebró el 13 de noviembre de 2011 y con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruye a las sedes distritales para que se proceda a retirar la propaganda que exista en sus respectivos ámbitos territoriales relacionada con dicha Consulta; así como para que la lonja vinílica que se colocó en cada Distrito alusiva a ese ejercicio de participación ciudadana, se resguarde para su uso en futuras consultas.

Esta actividad deberá quedar realizada entre el veintiséis de enero y el diez de febrero del año en curso.

Hecho lo anterior, deberán elaborar un informe con el número de elementos propagandísticos que retiraron y remitirlo a más tardar el 12 de febrero del año en curso, por correo electrónico y oficio digitalizado, a la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; quien a su vez, deberá rendir un informe concentrado a esta Secretaría, el 13 de febrero de 2012.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.- Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa. Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.-Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.